GACETA DE PUERTO-PRINCIPE.

Se publica los martes, jueves y sabados; é inserta todo lo de oficio y otras materias de interes general.—Suscricion un peso mensual.

AÑO 19.° | Juéves 10 de Agosto de 1843.—† San Lorenzo mártir. | Núm. 95

INVITACION.

Hallándose bastante adelantados los trabajos de ornato de la calle real de la Caridad, y deseándose que esten concluidos para la féria de Setiembre prócsimo venidero; se invita á los sujetos que tengan carretas, para que poniéndose de acuerdo con los Sres. Regidores Castellanos y Herrera comisionados por el M. I. Ayuntamiento para que lo representen en dicho trabajos, se forme un turno de seis carretas diarias por todo el corriente mes, á fin de concluir los rellenos necesarios, sin perjuicio de continuarse el embargo á los individuos sueltos (no correspondiente á los espresados sugetos) que vengan con maloja, y otras espécies, como se ha hecho hasta ahora. Puerto Príncipe y Julio 31 de 1843.—Alburquerque. 3—3

FERRO-CARRIL

DE

Nuevitas á Puerto-Príncipe.

La Junta directiva de esta empresa que ha celebrado las contratas del hierro y atravesaños que se necesitan para concluir el primer tramo de veinte millas del camino, recibirá proposiciones de Ingenieros nacionales ó estrangeros que quieran encargarse de la direccion de la obra, cuyos pliegos se dirigirán al Secretario de dicha Junta que subscribe; en el concepto de que hasta el dia último de Setiembre prócsimo se recibirán las propuestas que se hagan, procediéndose en seguida á elegir entre ellas y las que ya se han hecho, aquella que se crea ser mas útil.

La misma junta ha acordado hacer saber á los Sres. accionistas deudores á la compañía: que habiendo contraido compromisos de importancia, y debiendo dar principio dentro de pocos dias á los trabajos del camino, necesita reunir las cantidades que se la adeudan, para hacer frente á los gastos que van á efectuarse: con el bien entendido, de que si hasta hoy ha usado de consideraciones con sus deudores, no la es posible continuar por mas tiempo en ese sistema, pues por su propio decoro y por el progreso de la obra no está en sus manos el dejar de poner en ejecucion los medios conducentes para realizar el completo pago de todo lo que se debe.—*Melchor Batista Caballero*, Secretario.

COMUNICADOS.

ARTICULOS FERRO-CARRILEROS.

6.°

CUESTION DE UTILIDAD.

Tiempo es ya de presentar al público la cuestion que mas le interesa, y desempeñar la palabra comprometida de probar que los capitales invertidos en nuestro ferro-carril producirán mas que si se destinasen á cualquiera otra de las especulaciones que en la actualidad brinda el distrito.

Para dar á mi trabajo el mejor órden, le dividiré en tres partes: capital de la empresa: gastos jenerales; proventos annuales.

Un trabajo de esta clase no se destina para divertir sinó para instruir, y para convencer. Por tanto ruego á mis lectores me otorguen toda su atencion, pues á ellos importa mas convencerse, que á mí convencerlos del error en que estan de creer que el camino de hierro no producirá ni aun para cubrir los gastos de entretenimiento y administracion.

Ya por los años de 1840 se presentó esta cuestion en franca polémica; y aunque bien pudiera valerme de los mismos datos que entónces se produjeron, porque nadie los impugnó, ni desmintió, ni produjo otros mejores ni peores; con todo prefiero trabajar de nuevo, producir otros datos, referirme á otras autoridades, y mejorar el trabajo de 1840. Digo mejorar porque natural es que así resulte. De entónces acá he adquirido mejores noticias, mejores obras y documentos: he consultado mayor número de injenieros; poseo datos estadísticos que debo á la bondad de las Autoridades de Hacienda de la Provincia; y finalmente puedo apoyarme en los resultados de otras empresas iguales de nuestro propio suelo: mis juicios por induccion y analojía equivalen á la verdad demostrada. Entro pues de lleno en la cuestion.

I.

CAPITAL DE LA EMPRESA.

Con mejores datos que en 1840 no podemos temer incurrir en errores de entidad. En Informe del acreditado Injeniero D. Manuel J. de Carrerá, presentado á la Junta directiva en el mes pasado de Junio, nada deja que desear en este punto. Las 44½ millas (inglesas), incluyendo los depósitos, máquinas, aguadas y todo lo necesario para poner en movimiento el ferro-carril, no llegan á 850,000 ps. fuertes. El mismo Injeniero declara que ha calculado su presupuesto á precios altos, para que en ningun caso nos hallemos chasqueados; sinó antes bien, para que mediante un buen sistema de administracion económica, nos encontremos con ahorros de millares de pesos. Pero yo acepto por capital de la empresa 850,000 pesos.

II.

GASTOS JENERALES.

Divídense estos en *gastos eventuales, y gastos ordinarios.* En los primeros se comprenden las pérdidas que sufrirá la compañía por razon de mermas, deterioros, averías y completa destruccion de materiales, máquinas y edificios del camino; todo lo cual es preciso reponer, separando de las entradas annuales cierta suma, de tal manera y proporcion que con ella se conserve siempre flamante y corriente el ferro-carril como el primer dia de su uso. Estos cálculos se hacen partiendo la cantidad del gasto primitivo que se invirtió en tal efecto, por un tiempo supuesto de duracion: el cociente se separa y destina á formar con otras partidas el total de gastos. Instruidos ya mis lectores en el modo de proceder, paso á calcular:

1.° *El hierro.*—Para las 44½ millas, se necesita gastar, segun el presupuesto del Sr. Carrerá la suma de 222,144 ps. en este material. Los Injenieros de pericia y práctica consumadas calculan que el hierro (carriles de la letra T) puede durar 55 años, en cuyo tiempo perderá la tercera parte de su peso, y la mitad de su valor. (*) En este concepto las 4,038 toneladas de hierro, quedarán reducidas á 2,692, que á 27 ps. 4 rs. (mitad del costo primitivo) importan 72,684 ps. Rebajo esta suma de la de 222,144: parto la resta por la duracion supuesta (55 años) y destino cada año para reposicion de este material el cociente 2,717 ps.

2.° *La madera.*—El Sr. Carrerá ha calculado para todo el camino 78,320 atravesaños á peso. El Sr. Cruger, en el precitado Informe asigna 25 años de duracion á nuestras maderas. Yo pudiera sacar algun partido de otro cálculo como el del hierro, y formar ahorros de consideracion en las maderas averiadas, rotas, rajadas y aun podridas para el uso de los talleres de carpintería, ó para combustible de máquinas etc., pero doy por perdido todo el maderámen, y separo annualmente para reponer este material la suma de 3,133 ps.

3.° *Máquinas.*—El presupuesto del Sr. Carrerá provee 4 locomotores, 12 coches de pasajeros, 80 carros de carga, todo en 77,000 ps. (1) El Sr. Cruger calcula 7 años de buen servicio á las máquinas, en cuyo tiempo habrán perdido la mitad de su valor. En tal concepto, para reponer máquinas coches y carros, destino cada año 5,500 ps.

4.° *Edificios.*—Todos los que calcula el Sr. Carrerá en Nuevitas, Sta. Catalina y el Príncipe llegan á 29,000 ps. Aquí coloco las cuatro aguadas en 2,000; y con el parecer de los hermanos Wright, destino para puentes y alcantarillas 15,000 ps. (2) Estas partidas montan á 46,000 ps. Atendida la naturaleza de nuestro clima, la superioridad de nuestros materiales, y la clase de edificios de que se trata, bien podemos asignarles 60 años de duracion, sin temor de equivocarnos. Destino pues para refacciones la cantidad de 766 ps. cada año.

5.° *Tornavías y plataformas.*—Estas montan en el presupuesto del Sr. Carrerá á 15,700 ps. Supóngoles la duracion del hierro y destino para su reposicion 285 ps. cada año.

6.° *Peonada.*—Aquí quiero colocar el costo de 50 peones para el servicio de talleres, depósitos y trabajos de refaccion, limpieza etc. de la línea. Supongo 50 peones jóvenes y robustos á 500 ps. que hacen la suma de 25,000. El servicio medio de estos en un camino de hierro, donde el trato y el trabajo son tan favorables á la conservacion, no será ménos de 30 años. Debemos pues destinar para reposicion de la peonada, 833 ps. cada año.

Resumen de gastos eventuales.

1.°	Hierro	$ 2717
2.°	Madera	3133
3.°	Máquinas	5500
4.°	Edificios	766
5.°	Tornavías y plataformas	285
6.°	Peonada	833
	Total de gastos eventuales al año	$ 13234

Esta suma cubrirá los gastos de refaccion y renovacion de materiales. Y aquí es muy del caso hacer presente á mis lectores qué estos gastos no empezarán á sentirse hasta los 6 ú 8 años de servicio del camino, es decir, cuando ya se habrán quintuplicado las entradas por virtud del movimiento y actividad industrial que habrá despertado en los habitantes de este distrito. No se me diga que esto es hipotético; porque unas mismas causas producen iguales efectos; á no ser que á los Camagüeyanos se nos declare esceptuados de las leyes del mundo fí-

(*) Cruger. Informe presentado á la Junta directiva del ferro-carril del Júcaro en 1841.

(1) Considero escesivo el presupuesto del Sr. Carrerá en cuanto al número de máquinas, coches y carros; porque esto presupone un movimiento que yo en realidad no creo tengamos en la actualidad; si bien no me causaría sorpresa verlo desarrollar súbitamente en una capital de 30,000 almas. Digo que no me causaría sorpresa, porque yo considero á este pueblo como á un jóven bien conformado y robusto á quien tuviesen atado de pies y manos, y le cortasen las ligaduras: al punto pondría en accion sus fuerzas y actividad. Aquí está el error de los que ven en el ferro-carril *el efecto* y no la *causa* de riqueza y actividad. El suelo es rico: 30,000 hombres desean todos ser ricos: tienen aptitud para crear riquezas á un grado estraordidario. ¿Y porqué este suelo, y estos hombres, no crean riquezas? Porque están, real y verdaderamente atados de pies y manos, que á eso equivale no tener un camino por donde moverse.

(2) Dudoso es y muy dudoso que se puedan construir en toda la línea, puentes de mampostería. Quizás en los rios de la Magantilla y el Zaramaguacan se podrán construir. Nuestro terreno es tan llano, que sería necesario elevar los terraplenes para ponerse á nivel de los puentes de mampostería, y este sería un costo superfluo y hasta perjudicial, cuando bastan puentes como el que describe el Sr. Carrerá en la pájina 5 de su Informe.

sico y moral; pues solo así, no produciría un ferro-carril en nuestro suelo y en nuestros hombres los efectos que producen los ferro-carriles en todos los paises, y entre todos los hombres (3)

GASTOS ORDINARIOS.

Compónense estos de los sueldos de empleados y otros indispensables para la administracion de la empresa y servicio del ferro-carril.

1.° DEPARTAMENTO DE INGENIEROS.

Un injeniero principal, al año.	$ 2000
Un ayudante.....	1000
Un Maquinista, mecánico principal.....	2000
Cuatro maquinistas.....	4000
Dos herreros á 600 ps. al año.	1200
Dos carpinteros á 600 ps. al año.	1200
Cuatro mayorales á 360 pesos al año.....	1440
Combustible aceite, grasa para las máquinas.....	4000
Idem, idem, idem para los talleres.....	2500
	$ 19340

2.° DEPARTAMENTO DE CONDUCCIONES

Un almacenista en Nuevitas, al año.....	$ 1000
Otro en el Príncipe.....	1000
Otro en Sta. Catalina.....	600
Tres dependientes á 25 ps...	900
Dos conductores á 50 ps.....	1200
	$ 4700

3.° JUNTA DIRECTIVA.

Un tesorero al año.....	$ 1200
Un contador secretario.....	1200
Un portero.....	250
Gastos de escritorio, imprenta &	400
Aquí coloco la manutencion y vestuario de la peonada: iguala de médico y botica, todo al año.....	4000
	$ 7050

RESUMEN DE GASTOS ORDINARIOS.

1.° Departamento de injenieros.....	$ 19340
2.° Departamento de conducciones.....	4700
3.° Junta Directiva.....	7050
Total de gastos ordinarios.	$ 31090

RESUMEN DE GASTOS GENERALES.

1.° Gastos eventuales.....	$ 13234
2.° Gastos ordinarios	3 090
Total de gastos jenerales.	$ 44324

He aquí el total de gastos annuales que trae aparejados la empresa. Mucho pueden disminuirse, estableciendo un buen sistema de administracion económica, y empleando al servicio de la compañía hombres de honradez á toda prueba, y de pericia en su respectivo ministerio. Hágalo asi la Junta directiva, y la empresa quedará servida con 40.000 pesos cada año.

III.

PROVENTOS ANNUALES.

Tres conductos principales tiene la ciudad de Puerto-Príncipe por donde proveerse de los efectos que necesita del estranjero para su consumo, Guanaja y Nuevitas en la costa de Norte; y Sta. Cruz en la del Sur.

Para formar el cómputo de cargas de importacion y esportacion, yo debería aprovecharme de los datos que me suministran estos tres puertos; porque es incuestionable que el comercio concurrirá al punto donde el ferro-carril ponga en comunicacion mas pronta y cómoda los buques con la Capital consumidora. Pero ya en otra ocasion se me ha objetado que nó todo lo que se consume en el Príncipe viene por la costa Norte; y se me dijo que las 94 500 cargas de importacion y esportacion que se computaron en 1840 representaban el consumo y esportacion total, pero nó las cargas que pagarian flete por el ferro-carril. Sostener pudiera mi aserto, de que hecho el ferro-carril, Sta. Cruz quedará reducido al comercio de cabotaje y al de Jamaica, hasta tanto que á él llegue como su término natural é indispensable, el ferro-carril. No quiero dejar, ni aun esta debil réplica a los opositores de la empresa; renuncio del beneficio de las cargas de Santa Cruz, y me reduzco á Guanaja y Nuevitas.

Tambien renuncio de millares de cargas que pudiera suponer y traerlas á este trabajo, sin temor de que me las rechacen los hombres instruidos y de buena fé No se encontrará una sola de efectos que tendrán salida y entrada inmediatamente que esté el ferro-carril, tales como el pescado, yeso, maderas, frutas, aves, animales, teja, ladrillo, y hasta la arena y los trapos, si de trapos y arena quieren los Camagüeyanos hacer dinero: arena y trapos piden por millares de barriles y toneladas la ciudad de Nuevitas, y las manufacturas de Europa y los Estados-Unidos

Mi trabajo se ciñe esclusivamente á los datos que me suministran la Balanza de Nuevitas de 1842 y á las entradas y salidas de Guanaja, documentos que debo á la franqueza y bondad á las Autoridades de Hacienda de la Provincia.

De estos documentos pudiera sacar mayor partido para la cuestion, si computase las cargas por el tonlaje de los buques, método ordinario de proceder en semejantes cálculos, y que ninguna persona medianamente instruida en Estadística comercial me reprobaría. Pero quiero cerrar todas las puertas á la impugnacion, y he preferido sujetarme al ímprobo trabajo de reducir a cargas de ocho arrobas, todos los efectos contenidos en la Balanza de Nuevitas de 842.

En las dudas que me han ocurrido, ya sobre el porte de buques del cabotaje, ya sobre la reduccion de efectos a cargas de ocho arrobas me he consultado con los Señores D. Juan Rivas, almacenista de Guanaja, D. Saturnino Carrias, D. Pedro de Hoyo y D. José Pulido, personas á quienes considero de la mayor instruccion y mas consumada práctica en estas materias.

Si á pesar de la franqueza con que procedo en esta cuestion, todavia hubiere personas que desconfiasen ó de mis datos, ó de los documentos que poseo; ó creyesen errados mis cálculos, ó mis ideas, no tengan pena en impugnarme, que para mi será del mayor placer dar toda las aclaraciones que se me pidan y esten á mis alcances. Mi propósito es convencer á los hombres honrados y de buena fé, únicos para quienes escribo, y de quienes espero un juicio imparcial y sensato. Yo estoy íntimamente convencido de que, aparte de los inmensos bienes que reportarán el Estado y la Comunidad de esta Provincia de la eccion del camino de hierro, tambien los empresarios reportaran grandes utilidades de los capitales que en la obra invirtieren.

PUERTO DE GUANAJA.

Por los viajes que han hecho los buques del cabotaje, sus guias y su porte conocido, el número de cargas de importacion del año de 1842 ascienden á 17.750 caballos de ocho arrobas cada uno.

Es opinion unánime de los Sres. Comerciantes ya citados, que la esportacion del Príncipe por Guanaja es por término medio la mitad de la importacion. Así la Goleta Feliz, por ejemplo, que importa en cada viaje de 600 á 650 caballos, esporta de 300 á 350 ó 400. El Sr. Rivas, almacenista de Guanaja, ha examinado mi cómputo de cargas de 1842, y le ha encontrado bajo: es como sigue

Cargas de importacion	17750
Id de esportacion.....	8875
Total de cargas de Guanaja.	26625

PUERTO DE NUEVITAS.

Muy de otra manera es preciso calcular para la esportacion é importacion por Nuevitas. Circunstancias hay de que es preciso enterar á mis lectores. La esportacion por Nuevitas es mucho mayor que la importacion, resultado que no falla en ninguna de las Balanzas que ha formado aquella Administracion. La de 842 en que se apoyan estos cálculos me da por cargas de importacion 20960, y la esportacion sube á 42.135, es decir mas del duplo; y allá les endoso ese dato á los que propalan que del Príncipe no hay maldita la cosa que esportar.

Pero es un hecho que no toda esta esportacion es del Príncipe, porque una parte es esclusivamente de Nuevitas y partidos circunvecinos.

No basta la Balanza para hacer el deslinde proporcional ó respectivo. Pero poseemos un dato concluyente que nos ha sacado del conflicto. Los Sres. Carrias y sobrino me le han suministrado de sus propios libros, y con él tenemos una base de donde partir, ayudados de la Balanza y del conocimiento personal de las localidades y del trafico.—He aquí el dato.

1841	Cargas de importacion.	5040
	Id. de esportacion.....	11020
1842	Cargas de importacion....	5000
	Id. de esportacion.....	10112

Aquí tenemos siempre el duplo ó mas de la importacion de una sola casa, y ya podemos por estas cargas que se han abonado á los arrieros del Príncipe establecer la esportacion por la mitad de la total de la Balanza, sin temor de incurrir en error de entidad: tenemos pues,

Cargas de importacion.....	20960
Id. de esportacion.....	21018
Término medio del cabotaje de Nuevitas*.....	1500
Total de cargas de Nuevitas.	43478

RESUMEN DE CARGAS.

Por el cabotaje de Guanaja....	26625
Por el puerto de Nuevitas....	43478
Total general de cargas.	70103

Aquí es muy oportuno llamar la atencion de mis lectores sobre la diferencia que se nota, entre las cargas de 1840 y las de 1842. Aquel cómputo se formó por la relacion de los establecimientos de comercio y los consumos de la poblacion. Este se ha formado rigorosamente por las entradas del puerto de Guanaja, y la Balanza de Nuevitas: la diferencia está en la omision de las cargas de Santa Cruz, que elevarian el total de importacion y esportacion á 110 ó 115.000 cargas entre el Príncipe y sus tres puertos.

Procedo ahora á calcular los proventos.

Por 70.103 cargas á 10 rs. una (4).... .....$	87,628 6
Por 15000 pasageros ida y vuelta, 1.ª 2.ª y 3.ª clase, por término medio á $ 3 (5.)	45.000
Por 5000 equipages (carga extra) ida y vuelta á $ 1 por término medio.....	5.000
Total de producto de cargas y pasageros.....$	137.628 6
Rebajo los gastos annuales.	44.324
Queda producto neto.....$	93.304 6

Siendo el capital de la empresa 850.000 pesos, y el producto que he demostrado 93 304 ps. 6 rs., resulta para cada accion de cien ps., un dividendo de 10 ps. 97 centavos, ó sea casi el 11 p% de utilidad.

Ninguna propiedad de las que tengo noticias en este pueblo, casas, ingenios, potreros, hatos, tejares, deja tanta utilidad neta, ni con tanto descanso para los capitalistas

Si alguno poseyere mejores datos, mejores documentos, mejores razones para refutar este escrito, prodúzcalos, y en ello hará un gran favor á los Camagüeyanos, y al público de la isla de Cuba. Mis cálculos echan por tierra la opinion que se ha divulgado de que el ferrocarril no producirá para cubrir sus gastos de administracion y entretenimiento. Yo he asignado partida por partida cuanto basta y sobra para esto: he sacado un resultado de 93.304 pesos para distribuir entre los capitalistas dueños del camino; luego no quedan mas recursos que confesar de plano que el camino de hierro es negocio útil y productivo, cual no hay otro en las circunstancias actuales, ó desmentir mis datos, y probar que mis cálculos son falsos ó alegres.

Si todavia se rebajasen los productos á la mitad, es decir, que solo nos produjese el ferrocarril un 5 p%, todavia digo es negocio mas útil que todos aquellos (hablo de los legales) á que se dedican diariamente los capitales de los Camagüeyanos; así porque contado será el que deje un 5 p% libre en la actualidad, como porque los hacendados y comerciantes que destinen sus capitales, á la mas

---

(3) La produccion de azúcar y demás renglones de agricultura de Cárdenas, han mas que quintuplicado en ménos de un quinquenio. Y cuenta que en Cárdenas ha sido necesario *crear*, y en el Príncipe solo se necesita *desarrollar lo creado ya y existente*, para que se decuplique la produccion. Además de que en ninguna parte hay mas facilidad de *crear* que aquí, así porque los terrenos son buenos y baratos, cuanto porque la poblacion es diez ó doce veces mayor que la de Cárdenas.

*Por carta que el Sr. D. Salvador Chacon Administrador de Nuevitas (del correo pasado,) tuvo la bondad de enviarme un bienio del cabotaje, y me da ese resultado, ó algo mas.

(4) El precio corriente en el dia es de 8 rs.; pero esto es muy accidental: esto se debe á la baja de todas las cosas, en todos los jéneros de la industria local. Los precios corrientes son de 12 á 14 y aun 16 rs. por carga. Yo me he fijado en 10 rs. *por ahora*, pues mi voto será siempre el primero por la baja de la tarifa, y esto no lo haré *por caridad, sinó porque yo sé* que cuanto mas bajo es el precio de transportacion mayores las utilidades, porque mayor es la concurrencia. Pero es necesario ver el resultado del primer año de movimiento; porque no sería justo que unos capitalistas que hacen ese sacrificio, y proporcionan á la agricultura y el comercio el mayor de los bienes, perdiesen por beneficiar á otros. Además, harto beneficiados quedan el comercio y la agricultura con poder traer y llevar sus efectos en 4 horas, á diferencia de no poder hacerlo hoy en 15 dias ni un mes. Buena diferencia de pedir 10 dias de estudía de un buque, á ajustarlo con 30 ó 40, como sucede hoy. Para el comerciante el tiempo y la oportunidad de negociar son plata al contado, y equivalen á ganancia hecha.

(5) Acaso algunos tacharán de exajerado el cálculo de 15,000 pasajeros. Lo mismo se les tachó á los calculadores de la Habana y Cárdenas. En la Habana se calcularon 12,000 pasajeros, y se rebajó el producto de este ramo á solo $ 15.000. Pues bien: el resultado fué 78,884 pasajeros y 171,791 ps. En Cárdenas se calcularon de 2,500 á 3,000 pasajeros, como que esa es toda la poblacion de Cárdenas y Bemba juntas. Pues bien: desde el primer año y sucesivamente fué el resultado 2, 3, 4 y mas de 5 veces ese número, pues ya en 1842 pasaron de 17,000 pasajeros los de Cárdenas á Bemba. Al estimar yo 15,000 pasajeros solo supongo en movimiento en todo un año 7,500 personas de ida y 7,500 de vuelta, que solo componen como la cuarta parte de la poblacion de esta capital. ¿Y buena es la jente tierra-dentro para no ir al mar teniendo un camino de hierro que solo les costará 3 ó 4 ps. á los ricos, y 2 á los pobres ó de la clase media? Yo estoy seguro que los pasajeros del ferro-carril de Nuevitas pasarán de 30,000, porque las jentes de aquí somos como las de todas partes, y ninguno dejará de viajar á lo ménos una vez al año á Nuevitas habiendo un ferro-carril.

pronta conclusion del ferrocarril, habrán alzado *ipso facto*, el valor de sus propiedades; porque es incuestionable que la casa que hoy vale 10000 pesos, hecho el ferrocarril valdrá 12 ó 15.000; la hacienda que hoy distribuye terrenos á 100 ps. los venderá entonces á 200, y el almacen que hoy jira 20.000 ps., entonces jirará 30.000.

He concluido mi tarea; y solo ruego á mis compatriotas paren las mientes en nuestra actual situacion. Fijen la vista en el occidente de la isla: allí se fomentan las riquezas, la poblacion, la industria, las letras, y de consiguiente el bienestar material, intelectual y social de cada pueblo: allí se reunen un puñado de hombres ora en Matanzas, ora en Cárdenas, y a la vuelta de pocos años, ya figuran como pueblos ricos y numerosos en el mundo civilizado. Vuelvan la vista al oriente, los mismos progresos, iguales resultados. Fíjenla despues en el centro, en el querido Camagüey ¿Qué verán los ojos del alma y del corazon? Un abismo que de dia en dia, y á medida que nuestros hermanos progresan, se hace mas profundo, mas insondable: es el abismo de la miseria, de la ignorancia, del malestar presente, y de la jeneracion venidera.

¿Y porqué todo esto? El clima mas benigno de toda la isla: los terrenos mas pingües, ora se destinen á los frutos privilegiados de la zona tórrida, ora á la crianza de los animales mas apreciables y útiles al hombre; manantiales fertiles que serpentean por todo el territorio: 30 000 hombres cultos y morijerados, reunidos ya en una Capital antigua, y que á la miserable distancia de 17 leguas poseen uno de los mas hermosos puertos de la isla, puerto que por su previlegiada posicion geográfica está llamado á ser el segundo en importancia comercial y militar de la costa norte; ¿Y todo esto no hace parar las mientes, no hace preguntar el uno al otro compatrióta, porqué con tantos bienes como nos ha prodigado la mano de la Providencia, porqué estamos tan mal todos, tan disgustados todos, tan pobres todos, y a verdad sea dicha, porqué somos entre los pueblos de la isla el mas aislado de nuestros propios hermanos, y de las naciones amigas,? porqué, porqué, porqué? No se viene á los ojos que es por falta de un camino de hierro, ó de un medio de comunicacion rápido y barato que nos ponga en contacto, y ponga todo cuanto nosotros seamos capaces de producir á la orilla de Nuevitas? No se ve como la luz del dia que hacer un camino de hierro es estar á tres horas del mar, ó traer el mar ál nacimiento del Zaramaguacan?

Si en vano fueren todos los datos, documentos, y autoridades aquí reunidas: si en vano son seis años de trabajo, constancia y sacrificios: si en vano se han gastado ya 180 000 pesos en preparar la mitad del camino, y la parte mas intransitable: si en vano fueren los hechos y circunstancias que coucurren para persuadirnos que nuestra decadencia y miseria son inevitables si no hacemos el ferrocarril: si todo es en vano para determinarnos á reunir nuestras fuerzas, y obrar todos de consuno en promover el bien general de todos y de nuestros hijos; un consuelo me queda en el fondo del corazon que no podrán arrebatármelo ni amigos ni enemigos: he anunciado los males, he indicado el remedio, he cumplido con mi deber; no está en mis manos la voluntad de mis compatriotas

El Lugareño.

„Le flambeau de la critique doit éclairer, et non bruler."

(Favar.)

Confieso injenuamente que no pondría la planta sobre el suelo resbaladizo de la polémica, á no impulsarme á ello el jiro que ha tomado la importantísima que se está sosteniendo en nuestra Gaceta sobre la empresa ferrocarrilera, de cuyo écsito depende la suerte de esta rica provincia. No dudamos que muy mal recibidas serán por algunos, las reflecsiones que nos proponemos hacer en este artículo; y que destilarán quizas tambien sobre nosotros la hiel de sus palabras. Mas á ello estamos preparados, y nunca hemos retrocedido ante semejante aprension, cuando nos ha parecido útil decir la verdad desnuda á quien debe oirla.

Estraño, incomprensible será sin duda, para los pueblos mas adelantados que nosotros en la vasta ciencia de la economía, que puedan suscitarse polémicas sobre una de sus cuestiones, a la que una larga y siempre feliz esperiencia ha colocado, por decirlo así, en el número de los acsiomas mas evidentes. Pero no sucede lo mismo para nosotros, que generalmente ignorantes de las luminosas teorías de aquella ciencia, no hemos palpado aun aquí sus inmensos benéficos resultados. Así no solo es natural que una empresa como la que nos ocupa debiese dar oríjen á una pública discucion, sino que la juzgamos útil, necesaria en las circunstancias fatales que nos rodean; pues es el único medio de hacer, que, levantándose el Sol de la verdad de en medio de las nieblas con que tratan de ocultarlo ciertos hombres mal intencionados, ó engañados por envejecidas preocupaciones, pueda mostrarse a todos en todo su brillo.

Convencido de esto, he dado el primer paso en la discucion, publicando francamente mi parecer sobre la rescision de la contrata celebrada por la Junta directiva con el ingeniero. Mr. Wright; quejándome del largo silencio guardado por la prensa sobre una cuestion de tanto interes para el pais; y manifestando el deseo de que los hombres ilustrados en la materia tomasen la pluma para dilucidarla de nuevo. Mas: deseabamos que se organizase una polémica, porque no dudando que en ella surgirian precisamente algunas de las ideas y de los cargos, que contra la empresa circulaban y circulan en privado, facil seria combatirlas para bien de la opinion pública, sirviendo las que no, de útil leccion para lo futuro. Así sucedió efectivamente al principio; pero no podemos ya ver sin un verdadero sentimiento, que una discucion tan elevada por la trascendencia que tiene en la suerte de una numerosa poblacion, haya venido á parar en fútiles personalidades, en cuestiones de nombres y palabras, abandonando, sin sentirlo, el carril de la sana lógica y el sagrado campo del interes general. Este estravío es tanto mas sensible, cuanto que los contrincantes se hallan todos animados de un sincero deseo de ser útiles al pais, siendo todos en el fondo partidarios de la obra que ha dado lugar á sus artículos.

Decimos que todos son partidarios de la obra, porque así lo han probado algunos con sus hechos, y así lo manifiestan otros en sus escritos: pues no vemos ya en los ataques del partido de la oposicion, como sucedía en la primera polémica, nada que niegue la utilidad y posibilidad de la obra; antes bien, reconocen y proclaman su absoluta *necesidad*, contrayéndose solamente ahora á los medios empleados, y haciéndole varios cargos á la Junta sobre la celebracion de la contrata con Wright, y algunos de sus actos directivos subsecuentes.

Fundados ó infundados los cargos hechos á la Junta, hubiéramos querido que se emplease en su refutacion toda la seriedad que reclaman la gravedad de semejante cuestion, y el estado de nuestra sociedad, tal como lo ha hecho generalmente uno de nuestros primeros articulistas, dejando á un lado aquel estilo satírico y jugueton, que solo puede convenir en los asuntos ligeros y de un efimero interes.— Hay ciertas cuestiones, se dirá, que de puro triviales y rebatidas, no merecen otra respuesta que el sarcasmo y la ironía; pero á esto observaremos que no eran de esta clase todas las que se propusieron, y que la opinion general se encuentra en tal estado de abatimiento y en tal disposicion, los espíritus para acojer ansiosamente todo lo perjudicial á la empresa, que no debemos mirar con indiferencia los mayores absurdos, si queremos desvanecer las funestas consecuencias que pueden tener, si se apoderan de los ánimos. Repetimos que, hallándose demasiado atrasados los Camagüeyanos, como lo estaban no ha mucho sus hermanos y con ménos motivos que ellos, sobre unas empresas de la naturaleza y magnitud de la nuestra, no hay preocupacion, error alguno que no abriguen, y que no deban combatirse, por mas groseros que parezcan, con las armas de una sólida y grave discucion. Bien convencido está nuestro estimable Lugareño de esta verdad; pues de no estarlo, no se tomaría tanto empeño en demostrar de mil modos á sus paisanos lo que es mas claro que la luz del medio-dia; ni se tomaria el trabajo de refutar ciertos absurdos, que se refutan por sí mismos, tan grosera es la cubierta que los envuelve.

Muchas vezes una razon, cualquiera que sea su solidez, si va envuelta en el sarcasmo, pasa inapercibida para la mayoría de los lectores, que ven el aguijon, y no perciben la verdad. Abandonen pues nuestros articulistas ferrocarrileros la irónica chanza, y vuelvan á entrar en el camino de la razon y la verdad, secas y desnudas si se quiere, pero graves y decorosas, como lo requieren el decoro y la gravedad de la cuestion que se ventila. El asunto es demasiado serio, sus consecuencias demasiado trascendentales, para mezclar en él, intereses mezquinos, cuestiones fútiles, que a nadie interesan, y que solo sirven para agriar los ánimos y desviarlos del objeto principal. Acuérdense que sus escritos, serán leidos y analizados por toda la Isla; y nunca olviden que en toda cuestion „la antorcha de la crítica debe iluminar, mas nunca abrasar."

Pedro.

☞ Este artículo se nos remitió para su publicacion en la anterior Gaceta, y ocupadas yá sus columnas no pudimos verificarlo hasta hoy.--El R.

Al Enjambre y al Colmenero.

Cuando se escribe para impugnar, se está en el deber de leerlo que se impugna, y cuando este deber se ha llenado, citar con infidelidad, es dar una prueba de que, ó no se entiende lo que se lee, ó que se supone lo contrario de lo que se ha entendido. En el primer caso hay necedad; en el segundo—mala fé, y en uno y otro—simplicidad, por que lo escrito permanece, y mil y mil falsas citas no pueden borrar una sola línea impresa. Bien puede suceder que estos *falsos testimonios* diviertan a los que los levantan; pero a los hombres sesantos é imparciales les indignan, porque ocurren a la cita, y ven que se ha abusado de la buena fé del lector, que se le estravía, que se le engañe.

Bien concebis cuan injuriosa es la suposicion de que se quiere hacer uso valiéndose al efecto de *falsas citas* que dan al escritor que se impugna opiniones que no tiene, y que suponen ha dicho lo que no ha pensado decir; por lo mismo evitaremos aplicarla a nadie, y por lo mismo tambien evitamos que alguno nos la quiera aplicar a nosotros. Al efecto recordemos á nuestros lectores, que el articulo que impugnais esta inserto en la Gaceta del 27 de Julio, y que vuestra impugnacion [y vuestras citas] lo está en la del 3 de Agosto. Este recuerdo equivale á una directa invitacion a que confronten vuestras citas y vuestras referencias; y si me lo permitis voy a dar un ejemplo del modo de confrontar.

H. en su artículo del 11 de Julio dijo: „No menos vanos son sus esfuerzos [Los del Lugareño] cuando en favor de la misma causa, *alega la falta* de espíritu de asociacion y de fraternidad comunal que ecsiste entre los Principeños; por que semejantes cualidades lejos de justificar la prematura realizacion del proyecto, la condenan mas y mas: pues que cuanto menor es la unidad de accion entre las voluntades de los hombres que han de concurrir á la realizacion de una obra cualquiera, tanto mayor es la necesidad de aguardar para empezarla á la aligacion de esas voluntades."

Y dijo la Abeja [Gaceta del 15]: „Sostiene asimismo el Sr. H. en apoyo de su sistema, que donde, como en el Camagüey, falta el espíritu de asociacion, es mejor estarse quedo esperando que despierte, para entonces principiar la obra."

Y dijo H. en su artículo del 11 de Julio: „No así tratándose de un camino de hierro, ó de cualquiera otra obra de especulacion y de fomento. En estas es necesario no empezar sinó cuando se cuente de seguro con la cantidad necesaria para realizarlas. Si la suscricion no cubre el presupuesto, se aguarda, se hacen nuevas escitaciones, se buscan accoinistas en el estrangero, se varían las condiciones para las entregas, se ocurre á los empréstitos. Y cuando todo esto está hecho, si aun así no se logra cubrir el presupuesto, se aguardan á tiempos y circunstancias mas favorables, por que *en la necesidad de esperar* es siempre mejor y mas prudente esperar sobre seguro y sin comprometer los capitales, que esperar en duda comprometiandolos."

Y refiriéndose á este párrafo dijo el Zangano (Gaceta *números* 86): „El *proyecto* del camino de hierro le ha parecido al Sr. H. un disparate, cuando menos, *sin tener en caja todo el importe del presupuesto*" [1]

Y fecho asi se comparan los pasajes, y se escribe á continuacion. Es conforme á sus originales que devolví á la circulacion periodística á efecto de que continúen las confrontaciones.

H.

DIARIO DEVOTO.

Hoy es S. Lorenzo martir. Nació en Huesca ciudad de España en el reyno de Aragon hácia el tercer siglo. su padre Orencio y su madre Paciencia ambos zelosos cristianos, y de piedad ejemplar, educaron á nuestro Santo en los mismos principios, á que correspondió á ella admirablemente pasó á Roma á donde por sus virtudes y talento recibió las órdenes sagradas y con ellos la dignidad de arcediano, el primero de los diáconos de la Iglesia Romana. En la persecusion del emperador Valeriano fué rigorosamente atormentado por confesar la fé de Jesucristo, hasta ser tostado á fuego lento en una especie de lecho ó parillas de hierro encendido, en la que consumió su glorioso martirio tal dia como hoy del año 258. El monumento mas maginfico en honor del Santo, que se conoce en todo el orbe cristiano, es sin disputa el suntuoso templo y monasterio de San Lorenzo del Escorial, erigido por Felipe II en reconocimiento de la famosa batalla de san Quintin, que ocurrió en este propio dia tan funesta para los franceses como gloriosa para los españoles.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 5 horas y 33 minutos de la mañana, y se pone á las 6 horas y 27 minutos de la tarde.

DIPUTADOS DE ABASTO PUBICO EN EL PRESENTE MES.

Los Caballeros Regidores Alferez Real Ldo. D. Tomas Pio Betancourt, y Ldo. D. Manuel Castellanos Mojarrieta.

Facultativos de semana

Los Ldos. D. Miguel de Zayas y D. José Salvador Areu.

Escribano de semana.

D. Juan Ronquillo.

TRIBUNALES.

Por decreto de esta fecha del Sr. Alcalde ordinario 1.° espedido en los autos egecutivos que en cobro de ps., sigue D. Tomas Francisco Cosio á Miguel Socarras, se manda anunciar en dos Gacetas consecutivas el remate de una casa, perteneciente a Petronila Pacheco, fiadora del deudor, situada en la calle de S. Ildefonso barrio de Sta. Ana, retasada en 465 ps. 6 rs., cuyo acto tendrá efecto el nueve del corriente á la hora y en el paraje de costumbre. Puerto Príndipe 1.° de Agosto de 1843. —Urgellés. 3 3

Por auto del Sr. Teniente Gobernador espedido en primero del corriente con consulta del Asesor titular en los criminales seguidos contra Miguel Basallo por estafador, se cita á la china Maria Petronila que estuvo alquilada en la casa de Da. Caridad Perez en los dias veinte ó veinte y uno de Julio último, para que comparesca en

[1] Se ha transcrito fielmente este pasage del Zangano; por consiguiente, lo escrito con bastardilla es conforme al original &.

la escribanía de mi cargo á dar cierta declaracion. Puerto Príncipe y Agosto 3 de 1843.—Rodriguez. 3 3

Por auto del Sr. Alcalde ordinario 1.° espedido en 29 de Julio último en las diligencias que ha promovido D. Cárlos Vilaseca cediendo sus bienes á sus acrehedores, se ha prevenido se citen á estos á una Junta, que tendrá efecto en el Tribunal el dia 4 de Sitiembre prócsimo entrante á las 4 de la tarde. Puerto Príncipe y Agosto 3 de 1843.—Rodriguez. 3 3

En auto del Sr. Alcalde ordinario 2.° proveido el dia de ayer, en los inventarios practicados por fallecimiento de Da. María del Rosario Ballagas, se anuncia al público la proposicion hecha por D. Pedro Recio de dar por el colgadizo situado en la calle de San Ramon barrio de la Iglesia Mayor, que quedó entre los bienes de aquella, la suma de 1.100 pesos en este órden: 225 ps. de contado: en todo el mes de Setiembre próximo entregará la cantidad que corresponde á dos de los herederos que han llegado á la mayor edad, manteniendo en su poder el resto correspondiente á los interesados menores para entregarlo en los casos de la ley, abonando mientras tanto el rédito annual de un 5 p. %; el que quiera mejorar la postura ocurrirá á la escribanía de mi cargo á verificarlo. Puerto Príncipe 9 de Agosto de 1843.—Valdés. 2—1

Por decreto asesorado de esta fecha del Sr. Intendente de la Provincia se manda citar en tres Gacetas consecutivas á D. Julian Yucera, D. Pedro Ferran, D. Guach P. Lanusa, D. José Rubio, D. Gabriel Bandrich, D. Esteban Corasa, D. Juan Barbera, D. Vicente Camara, D. José Buero, Mr. Lincolin y D. Salvador Baré para que se presenten en la escribanía de Real Hacienda á encargarse de las providencias que se han dictado en los espedientes iniciados para cobrarles lo que respectivamente adeudan por el arbitrio impuesto á los licores que se introducen en la ciudad. Puerto-Príncipe 7 de Agosto de 1843.—Silva. 3 1

Por disposicion del Sr. Alcalde ordinario 1.° se hace saber al público que en el corral de concejo se halla un caballo tordillo moro para el que se considere con derecho á él ocurra ante dicho Sr. ajustificarlo. Puerto Príncipe y Agosto 9 de 1843.—Castellanos.

Por disposicion del mismo Sr. se anuncia al público el remate de un caballo alambrado que debe verificarse el Lúnes catorce del corriente, para el que se interese á él ocurra á la hora y parage de costumbre. Puerto Príncipe y Agosto 9 de 1843.—Castellanos.

DE OFICIO.—AVISOS.

En el espediente formado para el remate del derecho de consumo de esta ciudad y su jurisdiccion, se ha dispuesto por el Sr. Intendente de esta Provincia en auto asesorado de esta fecha, que se cite para el útimo pregon y remate que tendrá efecto el dia 16 del corriente á la hora y en el paraje de costumbre, anunciándose al público por medio de cedulones y de la Gaceta de esta ciudad en tres consecutivas para mayor concurrencia de licitadores. Puerto Príncipe Agosto 7 de 1843.—Silva. 3—1

Costas tasadas en el mes de la fecha en la escribania de mi cargo.

3.—Los inventarios practicados por fallecimiento de D. Manuel de Horta.
4.—El incidente á los autos sobre division de la hacienda los Ripios promovido por D. Francisco Antonio Adan contra el Presbítero D. Esteban Vega.
5.—El incidente á los autos promovidos por D. Facundo Borrero Síndico de Sibanicú, para el arreglo de la línea dividente entre este fundo y el de los Ripios, promovido por Da. Angela Marrero contra dicho Síndico de Sibanicú sobre nulidad de la Sindicatura, por serlo el Presbítero D. Esteban Vega.
31.—Los autos civiles seguidos por D. Luis Loret de Mola contra Da. Trinidad Gonzalez sobre despojo en terrenos de Hato-arriba. Puerto Príncipe 31 de Julio de 1843. —Valdés.

ANUNCIOS.

DIPUTACION PATRIOTICA.

Mañana celebra Junta ordinaria al toque de oraciones, en el lugar de costumbre. Puerto Príncipe 10 de Agosto de 1843.—*Cándido Laca*, Vice-secretario.

El Caballero Regidor Lic. D. Melchor Batista y Varona convoca á todos los interesados en la testamentaria de su Sr. Padre el Caballero Regidor D. Diego, para que concurran á su habitacion el Sábado doce del corriente, á las cuatro de la tarde, ó al siguiente dia á las nueve de la mañana, si en la tarde mencionada hubiese mucha lluvia, para continuar en los acuerdos conducentes á la terminacion de ese juicio, con arreglo á la escritura de convenio firmada por todos, a ese tan laudable objeto. 2 1

TODO el que quiera el mantenimiento mensual de cabalgadura de su carruage por 7 ps. y medio, puede suscribirse en la casa de D. Francisco Estrada, advirtiéndo que le pondrá en su casa diariamente dos arrobas de maloja, yerba fina ó de guinea sin estar semillada y en buena condicion, no dando mas porque cree no ser necesaria, pero si fuere dará dos arrobas y media, dá tambien 22 masorcas de maiz grandes y de buena calidad, y si en la seca se escasearen estos pastos, dará cogollo de modo que siempre tenga sobrante la cabalgadura, empesando á bajar noventa por racion. 3 1

PARTE ECONOMICA.

Ventas.

EN la sombrerería de D. Nicolas Ceballos situada en la calle del Comercio, se hallan de venta SANGUIJUELAS de superior calidad á real una. 8 1

DOS NEGROS de campo, una negra de 12 años del servicio de mano, una id. de 18 años, lavandera, planchadora, cocinera y costurera, sin tachas, vicios ni enfermedad: el que se interese ocurra á la casa de los Sres. Orbeta y Compañía darán razon. 3 1

UN NEGRO de 15 á 16 años, sano, con la tacha que se dirá, en 200 ps., y se recibe su importe en ganado macho: en la casa núm. 32 calle real de Sta. Ana darán razon. 3 1

SE venden 18 TOROS de tres años para arriba, que ecsisten en un potrero dos leguas de la ciudad, al precio de 10 ps. uno: el Lic. D. Juan Recio y Sanchez impondrá. 3 1

SE vende una CRIADA sin vicios, tachas ni enfermedad, con una cria de año y otra de 3 años en 600 ps. libres de derechos para el vendedor: el que se interese ocurra á la calle de los Pobres casa núm. 4. 3 1

UNA CRIADA de 11 años de edad criolla: el que se interese ocurra á informarse con Julian del Risco. 3 1

SE venden 16 MULAS que cumplieron año en la pasada primavera, de buena raza en cuanto á su tamaño, y esquisitas por su construccion y diversidad de sus colores, pues hay entre ellas cuatro alazanas cari-blancas, otras alambradas y otras ballas y moras, tambien se venden del propio cercado algunas yeguas paridas de resentinos y cargadas del mismo burro, conviniéndole al que se interese, se recibirán en cambio vacas horras ó paridas de toda condicion, las que tambien se compran con un plazo cómodo: informará el Lic. D. Miguel Antonio Machado. 4 1

EN el almacen de D. José Pulido calle del Comercio, se hallan de venta pailas de ingenio, boca de hornaya, repartideras, cachimbas y bombas, fierro redondo gordo y regular, yantas para carretas y carretones, cacao del Cayo superior, sal engrano, hilo del núm. 12 á 24, sarga de Málaga, tercio-pelo superior negro, cortes de vestidos de seda y holan batista; y otros varios efectos, una partida de tabaco torcido en caja de 250, de buena vitela, todo con equidad y con los plazos que convengan. 4 1

SE venden 150 ó 200 NOVILLOS Y TOROS de 4 y 3 años, propios para viajar, hallándose encaminados para la Habana, á 25 leguas de esta Ciudad, se eesijen solamente 500 ps. de contado y lo demás á plazo cómodo, garantizándolos suficientemente el comprador: en esta imprenta darán razon. 3 1

SE vende una PULPERIA en la calle de Sta. Ana casa núm. 113, tambien un armario muy bien tratado, todo en precios cómodos: en la misma casa tratarán de su ajuste. 2 2

SE vende con equidad la PULPERIA situada en las cuatro esquinas casa que fué de Bernabé Sanchez calle de S. Antonio: el que se interese ocurra á dicha tienda donde tratarán de su ajuste. 3 2

DON Pablo de Betancourt Agüero vende la hacienda de Hato viejo con sus Sitios Güanibacoa, S. Lorenzo, Yumaqueyes, Caoba, S. Pablo y Sta. Catalina, descargando en ella todas las pensiones que tiene, á razon de un cinco por ciento. 3 2

SE vende un NEGRITO criollo de nueve á diez años sin vicio, tacha ni enfermedad, en cantidad de 225 ps. libres para el vendedor: informará D. Bernabé de la Torre, vive en la calle de Contaduría inmediato al palacio de Cristina. 3 2

DON Pelegrin Romeu vende uno de sus dos establecimientos de pulpería de su propiedad situados en la calle real de la Caridad, dejándoles si conviniere con el comprador en un capital de 400 ps.: el que se interese ocurra a cualquiera de ellos donde tratarán de su ajuste, en los mismos establecimientos se compran seis ó ocho caballerías de tierra montuosas cercadas ó sin cercar en el fundo de Sabana-grande. 3 3

SE venden desde 100 hasta 2000 serones de MAIZ seco de la presente primavera á peso uno, comprometiéndose el dueño á ponerlo en la ciudad: en la barbería del Recreo informarán. Tambien se venden 150 ps. de posesion en el hato de San Gerónimo, y 25 en el de Mala-fama: en la misma informarán.

SE venden dos NEGROS de campo; y una NEGRA de 12 años del servicio de mano; una idem. de 18 años lavandera y planchadora cocinera y costurera, sin tachas vicios ni enfermedad: el que se interese ocurra á lo Sres. Orbeta y Compañia quienes darán razon.

SE vende un QUITRIN de medio uso y bien fornido: en esta imprenta darán razon. 3 3

SE vende un CRIADO como de 18 años de edad, criollo en 400 ps. y se reciben vacas ó novillos gordos por la mitad de su valor, y lo demás en plata. Tambien se alquila para el servicio de la mano ó para cuidar niños: en la calle real de la Soledad casa núm. 74 dará razon Da. Justa Sanchez; en la misma se alquila una mulatica para el servicio de la mano ó para cuidar niños 3 3

SE venden 40 TOROS de 3 años á 11 ps uno, tambien un considerable número de vacas herras y paridas, comprometiéndose el vendedor á conducirlas á la poblacion, donde correrá riesgo el comprador: ocúrrase á D. Diego Herrera. 3 3

EN el punto de espendio de carne que está en la calle real de S. Juan de Dios que va para S. Francisco, contígua á la casa de Da. Francisca Batista, se dan 34 onzas de pulpa y hueso por un real fuerte, de ganado vacuno, y la arroba á 15 rs. y de cerdo cinco postas por medio real. 3 3

EN el taller de carruajes que está frente al callejon de la botica de la Merced, se halla de venta un famoso QUITRIN de última moda, una volante de medio uso muy fuerte y propia para viajar al campo, una negrita de nacion pero muy ladina, edad como de doce á trece años, propia para cuidar niños, y tiene principios de lavar, planchar y cocinar, en cantidad que no desagradará al comprador; y otros efectos de talabartería con laposible equidad: darán razon en el mismo taller. 6 3

SE venden seis NEGROS de campo tres hembras y tres varones, sin tachas, vicios, ni enfermedad y muy jóvenes. Tambien se venden vacas paridas de potrero, nuevas y de todas condiciones, y sesenta añojos hembras, y machos: en esta imprenta impondrán. 3 2

SE vende un POTRERO en el ralengo de Maragabomba muy bien cercado de cuartones de jiqui, con todo lo necesario con comodidad y buena condicion, cuya localidad es de 30 caballerías de tierra, de las cuales tiene 9 ó mas de guinea y millo, y las otras montuosas con muy fértiles aguada y de un terreno escelente par agricultura, se da en buena proporcion asenso redimible, ó con plazos cómodos: el que se interese ocurra al Capitan D. Pedro Alonso Riveron para su ajuste. 3 2

EN el punto y espendio de carne que está alcostado de la Iglesia Mayor en la cochera de la casa de D. Juan de Velasco, se dan 32 onzas de hueso por un real y 20 id. de pulpa, por id. de carne de ternera. 3 3

Compras.

EL maestro Pascual de Varona solicita comprar ó alquilar una NODRIZA que sea abundante en leche y que no tenga vicios. 3 1

SE solicitan comprar dos PERRITOS de los que se titulan saticos que sean muy finos macho y embra, el que los tenga, ocurra á esta imprenta donde impondrán. 3 2

DON Agustin Alvarado que vive en la calle de Candelaria contíguo al capitan de Milicias D. Pedro Alonso Riveron, retrocompra una CASA en cantidad de 3000 ps., incluyéndo dos cupones de poca cantidad, que sea capaz para una familia, que tenga todo lo necesario, y esté bien tratada. 3 2

SE compra un CABALLO grande de trote, volantero: en la calle de la Merced casa contígua á la panadería del Gallito. 3 2

SE solicita comprar una NEGRITA de ocho á diez años de edad D. Jacinto Agramonte y Boza impondrá. 3 2

SE solicita comprar una pareja de MULAS de todas condiciones: ocúrrase á esta imprenta donde darán razon. 3 2

Arrendamientos.

SE solicita arrendar por término largo en las inmediaciones de Nuevitas un NEGRO jóven aunque sea medio ladino, sintachas, vicios ni, enfermedad, con principios de campo, se pagará el arrendamiento mensualmente: el que se interese ocurra al almacen de los Sres. Carrias y Sobrino quienes tratarán de su ajuste, y responderán al importe del arrendamiento. 3 1

DON José Pulido de este comercio arrienda un POTRERO ó dos juntos que ceben 250 á 300 reses, dando adelantado una ó dos rentas: el que se interese ocurra con dicho Sr. que siendo bueno no dejarán de convenirse de ajuste.—Tambien suplica á los que tengan cuentas pendientes con él, se aprocsimen á realizarla, pues teniendo que ausentarse de la Ciudad quiere dejár arregalos sus negocios, en el concepto que sinó lo hacen voluntario será judicialmente; paso que sentirá. 3 1

SE arrienda un POTRERITO como de dos caballerías y media de tierra, un cuarto de legua de la Ciudad, con labranzas y aguadas fértiles: el que se interese ocurra á la calle de la Caridad casa núm. 84.

SE da en arrendamiento un SITIO de cortas dotociones distante una legua de la ciudad, con aguada fértil, corriente dentro del potrero, de dos caballerías de tierra, con palmar y muchos árboles frutales: el que se interese ocurra á D. Salvador de Cisneros, ó al villar inmediato al puente de la Caridad. 3 2

SE arrienda un SITIO de la de Lázaro titulado Las Delicias: el que se interese ocurra á la casa de D. Luis Mola. 3 3

Alquileres.

SE da en alquiler por dias, semanas ó meses un NEGRO zapatero de mujer: en la calle de la Reina núm. 59 tratarán de su ajuste. 4 1

SE solicita alquilar una NODRIZA abundante en leche, sana y recien-parida: el Lic. D. Juan Recio y Sanchez impondrá. 4 2

SE solicita alquilar una NEGRITA de 10 á 12 años que no tenga tachas, vicios ni enfermedad: en esta imprenta impondrán 3 2

SE toma en alquiler un NEGRO algo ladino para ocuparlo en el servicio de la mano, fuera de esta Ciudad: el que se interese ocurra al almacen de los Sres. Carrias y Sobrino donde tratará de su ajuste y se rrespondera del importe de los alquileres que se devengue. 3 2

SE da en alquiler un NEGRITO de nacion, pero muy ladino, regular calesero, y sin vicio alguno: en esta imprenta darán razon. 8 3

SE da en alquiler un NEGRO jóven buen zapatero de muger: en la tienda que está frente al Palacio de la Real Audiencia daran razon, 3 3

Buques á la carga.

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad la goleta Agustina [a] paquete del Príncipe, admite carga y pasageros á quienes su patron Rosado, ofrece el buen trato que tanto lo ha distinguido en la carrera: en la peletería de Vals calle del Comercio impondrán.

PARA IDEM.

Saldrá del surgidero de Guanaja á la mayor brevedad la GOLETA FELIZ, su patron D. Jacinto Berdaguer, admite carga y pasageros á los que ofrece una exelente comodidad en su espaciosa cámara y buen trato segun lo tiene acreditado su patron: se despacha en los establecimieto de ferretería y pulpeaía de los Sr. Orbeta y compañía, calle del Comercio casa n.° 9.

Saldrá á la mayor brevedad la goleta española AURACANA para la Habana su patron Padilla, admite carga y pasajeros para los cuales ofrece el esmerado trato que tiene acreditado en esta carrera: se despacha en la tienda de la Aurora calle de Candelaria esquina del callejon del Cuerno. 4 1

IMPRENTA DE GOBIERNO Y REAL HACIENDA.